

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MERRICARD S.A. CELEBRADA 30 DE MARZO DE 2013

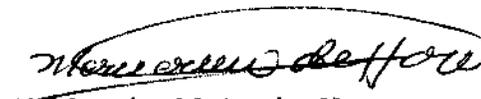
En la ciudad de Guayaquil a los 30 días MARZO DE dos mil trece a las 11 H00 en el local de la urbanización Portón de las Lomas de Urdesa ubicada en la calle Cerros solar número 20 manzana 7 Edificio Monserrat, departamento # 201 se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MERRICARD S.A. Gerson Haro Merino, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa acciones liberadas; Abogada Mercedes Merino de Haro, por sus propios derechos, propietaria de diez acciones liberadas. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden por unanimidad constituirse en junta general, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio financiero cerrado al 31 de diciembre de 2.012;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.012;
- 3.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Abogado Gerson Haro Merino, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría la Abogada Mercedes Merino de Haro, en su calidad de Gerente, la misma que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar los Informes del Gerente y del Comisario. Igualmente, y con relación al segundo punto del orden del día la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.012. En relación con el tercer punto del orden del día la Junta resuelve, por unanimidad designar a la señora Matilde Yépez Comisario de la Compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del acta, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna. Concluye la Junta a las 12H00


Ab. Gerson Haro Merino
PRESIDENTE


Ab. Mercedes Merino de Haro
Gerente-Secretaria